



OFI20-00216641 / IDM 13020000
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 21 de octubre de 2020

Señor
JOSÉ GONZALO CUERVO JOYA
Carrera 7C No. 30-52 Barrio Blanco
Teléfono Celular No. 3112330965
Girardot – Cundinamarca

Asunto: Respuesta Solicitud
Referencia Interna: EXT20-000157049

Respetado Señor Cuervo,

En cumplimiento de las instrucciones impartidas por el Alto Comisionado para la Paz, acuso recibo de la comunicación radicada en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República con el número EXT20-00157049, mediante la cual expresa su posición con relación al Acuerdo Final de Paz, especialmente con relación a su cumplimiento y pide al señor Presidente de la República “(...) *se ponga de presente lo cumplido hasta la fecha por parte del gobierno sobre el acuerdo de paz y el incumplimiento de todos los compromisos por parte del partido FARC (...)*”.

Sobre el particular, me permito informarle que hemos considerado pertinente, frente al tema relacionado con el secuestro y reclutamiento forzado de menores por parte de las FARC-EP, remitir su solicitud ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), atendiendo su competencia.

Por otra parte, frente a lo relacionado con la implementación del Acuerdo Final de Paz, hemos dado traslado a la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, como quiera que conforme al Decreto 1784 de 2019 artículo 29 tiene entre sus funciones: “1. *articular y coordinar interinstitucionalmente desde el Gobierno nacional las directrices y líneas de política que permitan la implementación del Acuerdo Final (...)*, 7. *Verificar el cumplimiento de los compromisos derivados del Acuerdo Final (...)* y 8. *Articular y verificar con las demás entidades del Gobierno nacional y demás actores, la implementación de la normativa necesaria para el cumplimiento de los compromisos derivados del Acuerdo Final (...)*”.

Cordialmente

MARTHA LIGIA REYES RODRIGUEZ
Asesora



Clave:GJpLf52as4

Adjunto: No
Elaboró: LCGB

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 111711
www.presidencia.gov.co



Certificado
SC5672-1